Comunicado Oficial
"V Edición - Premio Nacional a la PmL"
Managua, Nicaragua
Junio 2012

Los miembros del **Comité del Premio Nacional a la Producción más Limpia,** formado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales **(MARENA)**, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio **(MIFIC)**, Ministerio Agropecuario y Forestal **(MAGFOR)**, Ministerio de Salud **(MINSA)**, Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa **(INPYME)**, Cámara de Industrias de Nicaragua **(CADIN)**, Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua **(APEN)**, Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa **(CONIMIPYME)**, Universidad Nacional de Ingeniería **(UNI)** y el Centro de Producción más Limpia de Nicaragua **(CPmL-N)** que rige como Secretaría Técnica del Premio, damos a conocer el siguiente comunicado oficial basado en los siguientes considerandos en adelante descritos.

CONSIDERANDO

I

Que el Premio a la Producción más Limpia es una herramienta de la Política Nacional de Producción más Limpia promulgada por decreto presidencial 22 – 2006, con vigencia a partir del cinco de Abril del 2006.

II

Que la premiación está dirigida a empresarios de la micro, pequeña, mediana y grande empresa de Nicaragua, de tal forma que éstas puedan demostrar sus aplicaciones y logros a través de la implementación exitosa de prácticas preventivas en su empresa.

III

El Premio es un incentivo para las empresas que puede generar un efecto multiplicador a nivel nacional, que hay que continuar impulsando para que más empresas nicaragüenses lo obtengan.

IV

Que el Premio genera a las empresas beneficio económico a corto, mediano y largo plazo, derivados de la incorporación de medidas preventivas que mejorarán su desempeño ambiental y su competitividad.

V

Que el Premio a la PmL es una herramienta que ayuda al fortalecimiento significativo de la imagen y la calidad de productos, bienes o servicios de toda empresa.

VI

Que cada día hay más empresas consientes de los resultados y beneficios que la producción más limpia trae consigo, lo cual esta generando un creciente interés en el sector empresarial nicaragüense.

VII

Que el Comité de Premio consiente de los beneficios del Premio y en su afán de garantizar que cada edición sea más exitosa, y que más empresas se sumen como participantes a este proceso de premiación, han decidido unir esfuerzos para su promoción.

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

"Extender el periodo de inscripción de la V Edición del Premio Nacional a la Producción más Limpia hasta el 31 de Agosto del 2012".

"Realizar visitas de campo en Septiembre 2012".

"Hacer efectiva la comunicación oficial de resultados en Octubre 2012".

En uso de sus facultades que le confiere el **Comité de Premio a la PmL,** se suscribe en la ciudad de Managua a los veinte y ocho días del mes de junio del 2012.

Atentamente,

Secretaría Técnica del Comité del Premio Nacional a la PmL